



## Información relativa a la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (zona catastrófica)

El Ayuntamiento de Pareja ha solicitado la declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil debido a los daños sufridos a consecuencia de la borrasca de nieve "Filomena" y la posterior ola de frío. La situación de emergencia provocada por el temporal de nieve y frío comenzó el 7 de enero y finalizó el 18 de enero.

El Consejo de Ministros ha aprobado dicha declaración para varias comunidades, entre ellas Castilla-La Mancha, y por tanto todo el municipio de Pareja está incluido.

La declaración contempla la concesión de ayudas destinadas a paliar daños personales, en concreto los supuestos de fallecimiento y de incapacidad causados directamente por el temporal, así como por los daños materiales en viviendas y enseres así como en establecimientos industriales, mercantiles, agrarios, turísticos y de otros servicios.

- **PLAZO PARA SOLICITAR AYUDAS:** HASTA 18 DE FEBRERO (1 mes desde la finalización de la emergencia)

Todas estas ayudas son reguladas principalmente por el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se determinan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica y se establece el procedimiento para su concesión.

Toda la información, normativa, beneficiarios, tramitación, impresos y requisitos se encuentran en la página web de **la Dirección General de Protección Civil**, que **es el organismo a quien hay que remitir la petición**, y en el siguiente enlace:

<http://www.proteccioncivil.es/ayudas/catastrofe-o-siniestro/normativa>

- Desde las oficinas del Ayuntamiento de Pareja se ofrecerá información telefónica a los interesados, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, en el teléfono 949 354116.
- Los solicitantes podrán dejar copia o comunicar petición realizada a este Ayuntamiento para un mejor seguimiento.

En la villa de Pareja, a 25 de enero de 2021